



Real
Instituto
Elcano

de Estudios Internacionales y Estratégicos

**LAS DIMENSIONES INTERNACIONALES
DEL CONFLICTO DEL SAHARA
OCCIDENTAL Y SUS REPERCUSIONES
PARA UNA ALTERNATIVA MARROQUÍ**

Ahmed Boukhari

Documento de Trabajo (DT) N° 16/2004

19/4/2004



Las dimensiones internacionales del conflicto del Sahara occidental y sus repercusiones para una alternativa marroquí

Ahmed Boukhari *

Introducción

La cuestión del Sahara occidental es actualmente uno de los temas inscritos en las agendas del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de la ONU, en espera del encauzamiento definitivo del proceso de paz por ahora estancado. Los observadores coinciden en considerar que la persistencia del conflicto prolonga una situación de injusticia para el pueblo de dicho territorio, afecta seriamente a la paz y a la seguridad de la región del Maghreb y, en consecuencia, repercute profundamente en las relaciones de ésta con su vecindad europea.

Cualquiera de estas dimensiones tiene, por sí sola, suficiente peso para motivar no solo una decidida implicación de los organismos internacionales sino también el interés de los expertos en temas de política exterior, ya sean del mundo académico o diplomático.

En España, existen formidables obras (1) y trabajos analíticos de autores sobre el tema, siendo el extenso artículo del profesor de la Universidad de Santiago de Compostela, Carlos Ruiz Miguel, publicado por el Real Instituto Elcano en octubre de 2003 (2), las obras del Profesor Juan Soroeta (3) y de José Ignacio Alguero Cuervo (4) los más actualizados. Para España, el asunto del Sahara occidental, “no es un tema cualquiera”. Antigua potencia colonial, miembro actual del Consejo de Seguridad, España fue a la vez parte *en y del* problema en sus orígenes y debe ser cuanto menos parte *en* su solución.

En este sentido, la exitosa transición democrática le ha proporcionado al país un “estatus internacional” de gran peso que le permite jugar un papel significativo en la solución justa y definitiva del conflicto en su antigua colonia, pieza clave en la configuración futura de una región con enormes recursos, que tiene una “cornisa” próxima a Cádiz, otra a Almería y un flanco a poca distancia de Canarias. Las oportunidades de una solución justa en el ex-Sahara Español abiertas hoy en la ONU, ya sea con el Plan de Arreglo o con el Plan Baker de julio de 2003, ofrecen una convincente justificación –la legalidad internacional– complementaria para el desempeño de ese papel. Esto es posible y altamente deseable. En este trabajo, forzosamente limitado por el espacio disponible, intentaré mostrar también que una solución justa y definitiva al conflicto ofrece alternativas más viables y más atractivas a la monarquía marroquí que la fijación obsesiva en el llamado “Gran Marruecos”.

Una descolonización pendiente

Es obligado empezar diciendo que los Acuerdos de Madrid de 14 de noviembre de 1975 no constituyeron una salida honorable para la potencia administradora del Sahara Español. Después de haber hecho una “impresionante presentación del caso” (5) ante el

* Licenciado en Derecho, ex-embajador de la RASD en Venezuela, Panamá y México.
Representante actual del Polisario ante la ONU y miembro del equipo negociador ante James Baker

Tribunal Internacional de Justicia de la Haya en defensa del derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación, que influyó en el dictamen (6), el gobierno efectuaría pocas semanas después “una impresionante *volte face*” en la posición mantenida previamente ante el Tribunal.

El diario americano *The New York Times*, en su edición de 31 de octubre de 1975, anticipaba de forma diáfana que el desenlace del viraje iba a ser no solo el abandono del territorio sino también su “reparto” entre Marruecos y Mauritania:

“In Marrakesh an official said that negotiations between Morocco, Mauritania and Spain were well along toward a peaceful division of the colony between the two claimants.”

Diego Aguirre sostiene convincentemente en su libro que la decisión del abandono (Operación Golondrina) fue tomada mucho antes, el 15 de octubre; es decir, 24 horas antes de la publicación del dictamen de la Haya: “La decisión del Gobierno, que llega hasta Capitanía General de Canarias, es abandonar, antes de que se produzca el dictamen del Tribunal de la Haya y de que surja desde Marruecos la Marcha Verde...” (7).

El desenlace representado por los acuerdos de Madrid desencadenaría un conflicto armado y una inerrable tragedia humana para el pueblo saharauí, que perduran hasta nuestros días, sin garantizar siquiera a España, y más tarde a Mauritania, el goce de lo que fue estipulado en los diferentes pliegos de la transacción. Lejos de ello, las relaciones hispano-marroquíes fueron caracterizadas por una curva de creciente tensión que, tras la no prorrogación de los acuerdos pesqueros –ilegales para los saharauis– en 1999 y el incesante arribo de pateras, alcanzarían su punto más crítico en el incidente de Perejil, del verano de 2002, que puso fin a un *modus vivendi* geopolítico implícito o subyacente en los acuerdos de Madrid.

Dada su naturaleza, contenido y propósitos, los acuerdos constituyeron una violación clara de un principio cardinal de la Carta de la ONU: el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos. La OUA, al admitir como Estado miembro, en el año 1984, a la República Árabe Saharaui Democrática les niega valor jurídico y político. Por su parte, la ONU, en un dictamen específico sobre el Sahara Occidental, remitido por el Secretario General Adjunto para Asuntos jurídicos, Sr. Corell, al Presidente del Consejo de Seguridad en carta de fecha 29 de enero 2002, ahonda en esta dirección al considerar que:

“Los Acuerdos de Madrid no han supuesto una transferencia de soberanía sobre el Territorio ni han concedido a ninguno de los firmantes el estatus de potencia administradora, calidad que España no podía haber unilateralmente transferido. La transferencia de autoridad administrativa sobre el Territorio en 1975 no afecta a su estatus internacional en tanto que territorio no autónomo.”

El Frente Polisario, que había confiado en la perspectiva de los contactos iniciados en septiembre de 1975 con el ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Cortina Mauri, se vio francamente sorprendido por lo que ocurrió en Madrid aquel mes de noviembre de 1975. Siendo la invasión inminente, no quedaba más alternativa que preparar la resistencia contra los nuevos colonizadores.

La invasión del Sahara Occidental en noviembre de 1975 provocó un éxodo masivo de la población civil. La larga travesía del desierto, sin suficientes alimentos ni agua, en pleno invierno desértico, se hizo con un tremendo coste social para la población civil, particularmente niños, mujeres lactantes o embarazadas y ancianos. Parte de esas poblaciones, ubicadas sobre la marcha en campamentos de frágiles tiendas, sería, en

febrero de 1976, blanco de la aviación marroquí que hizo uso de bombas de napalm y de fragmentación, armas internacionalmente prohibidas, en la localidad de Umdreiga.

El análisis realizado en aquel entonces, corroborado por la retrospectiva que brinda el paso del tiempo, apuntaba al hecho de que los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar en el Sahara Occidental a finales de 1975, fueron el resultado de varios factores. En primer lugar, la situación interna marroquí. El rey Hassan II de Marruecos veía su trono amenazado por una aguda y prolongada crisis interna que condujo al ejército en 1971 y 1972 a protagonizar dos intentos de golpe de Estado. La reclamación territorial del Sahara Occidental intentada por el recurso a la fuerza ofrecía un pretexto para desviar la atención interna. Recordemos el caso de la junta argentina en el asunto de las Islas Falkland/Malvinas. También la invasión iraquí de Kuwait, que “habría sido ilícita incluso en el supuesto de que tales reivindicaciones hubiesen resultado justificadas” (8).

En segundo lugar, el fácil asalto al Sahara Occidental no podía tener lugar sin la anuencia de la potencia colonial. España estaba dispuesta, desde los primeros momentos de la tensión, a abandonar la partida y sus obligaciones de potencia administradora. En tercer lugar, la coyuntura internacional, dominada por la ecuación de la guerra fría, permitió que dos potencias occidentales con influencia en la ecuación y en los asuntos de la región, EEUU y Francia, otorgaran su bendición no solo a la anexión del Sahara Occidental sino también al planteamiento subyacente en la estrategia de la Marcha Verde. El blanco mediato era Argelia mientras que el inmediato era el acceso del Sahara Occidental a la independencia. Al servicio de este planteamiento, un Estado saharauí fue, antes de ver siquiera la luz, catalogado de potencial satélite, por si solo o por refracción vía Argelia, de la Unión Soviética, cuando ni en aquel entonces, ni durante todo el conflicto, la URSS había tenido contactos o permitido la apertura de una simple oficina del Frente Polisario en Moscú. Lo mismo se puede decir de China.

La evolución sobre el terreno

No es aquí el lugar apropiado para extenderse en el aspecto militar del conflicto del Sahara Occidental. Cabe, no obstante, señalar que iba a ser la primera vez en la historia colonial que una guerra anticolonial se libraría sin el apoyo de una gran potencia y en un terreno totalmente llano y desértico. La experiencia militar saharauí puede ser calificada de primera doctrina en el arte de la guerra prolongada en un medio desértico.

En Junio de 1976, los mandos militares saharauí, bajo la dirección de un líder de talla excepcional, El Uali, estaban listos para una respuesta al *fait accompli*. El ataque a la capital mauritana el 8 y 9 de junio de 1976 y a la fortaleza marroquí de Tantan en junio de 1979, seguida de la caída en octubre de la base de blindados de Leboitrat, representaron grandes batallas con que se inicio la primera etapa de la contraofensiva saharauí en los frentes sur y norte.

Mauritania, tras tres años de enfrentamiento bélico, llegaría a la conclusión de que la guerra en que se vio implicada estaba minando los cimientos de su propia existencia. Los refuerzos enviados por Marruecos y la implicación directa de la aviación de combate francesa –los celebres *Jaguar* exhibidos en la primera guerra del Golfo– desde sus bases en Dakar, no cambiaron de manera significativa el curso de la guerra ni la percepción mauritana. El 10 de julio de 1978, el ejército derrocó al Presidente Uld Daddah. Tras unos meses de vacilaciones, los nuevos gobernantes firmarían, el 5 de agosto de 1979, un acuerdo de paz con el Frente Polisario en virtud del cual, pusieron “fin a toda reivindicación territorial actual o futura sobre el Sahara Occidental” y a su participación en la “injusta y fratricida guerra”. En 1984, Mauritania reconoce formalmente a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).

A raíz del acuerdo de paz del 5 de agosto, Marruecos responde extendiendo en septiembre de 1979 su ocupación al territorio evacuado por Mauritania, poniendo fin al reparto del territorio firmado en abril de 1976. Este hecho le acarrearía nuevos problemas: militarmente, el aumento de la carga del conflicto y la extensión de su campo de batalla, y diplomáticamente, el inicio de un severo desgaste diplomático en África y la reactivación del interés dormido de la ONU. Ese mismo año, la Asamblea General de la ONU “condena vigorosamente la ocupación militar marroquí y su extensión a la zona evacuada por Mauritania” (resoluciones 3437 /1979 y 3518/1980).

A principios de los años 80, los combates contra las tropas marroquíes, caracterizados por grandes y prolongadas batallas tanto en el Sahara Occidental (Guelta, Bir Enzaran, Mahbes, Tifarirti, etc.) como en el interior de Marruecos (Tantan, Lemseyid, Ras el Janfra, Leboirat, Zak, etc.) alcanzarían su máxima intensidad. Tras el limitado éxito de una contraofensiva (*Operación Iman*), comandada por el General Dlimi al frente de tres grandes unidades mecanizadas (Zalaka, Uhuud, y Badr), Marruecos daba la impresión de haber llegado a la conclusión de la imposibilidad de una victoria militar. En reflejo de ello, procedió a la construcción por etapas de un muro defensivo de una extensión de 1.200 kilómetros, hecho de terraplenes de arena y piedra de dos a tres metros de altura, rodeado de 25 millones de minas, con alambradas y flanqueado de una sofisticada red de vigilancia electrónica para proteger a sus posiciones y tropas (120-180 mil soldados), exhaustas por una guerra cuya intensidad y prolongación habían profundamente sorprendido al Gobierno marroquí.

La estrategia defensiva sorprendería a los mandos militares saharuis. La cadencia e intensidad de los combates se redujo entre 1986 y 1988. Las minas causaban estragos. Una primera respuesta estribó en el uso masivo de artillería pesada contra las posiciones fijas del adversario. Los efectos no fueron significativos. Tras adaptarse a los hechos y estudiar más de cerca los pilares básicos de la nueva estrategia introducida, en particular el papel del amplio sistema de radares instalados a lo largo de la extensión de los muros o terraplenes, llegarían a la conclusión de que tenían algunos puntos débiles.

La reimplicación de la ONU

Simultáneamente, los esfuerzos mediadores de la ONU, impulsados por la resolución 4050 de diciembre de 1985 de la Asamblea General, se habían iniciado en 1986, a través de las negociaciones indirectas o “*proximity talks*”, ante la negativa marroquí de aceptar las “negociaciones directas” requeridas por las resoluciones 4050 de la ONU y 104(XIX) de la OUA. El 30 de agosto de 1988, el Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuellar, lograba, sin embargo, un primer avance al obtener de las dos partes su “aceptación de principio” a un proyecto de plan de paz para la celebración de un referéndum de autodeterminación en el Territorio.

En la primera semana de enero de 1989, y en vísperas de la creación de la Unión del Maghreb Árabe (UMA), tuvo lugar el primer encuentro entre Hassan II y una alta delegación saharai en Marrakech. Una gran primicia “*sans lendemain*”. A petición del rey, el Frente Polisario decretaría una tregua unilateral en el teatro de operaciones como gesto conciliatorio de apoyo a la continuación del dialogo, cuya segunda ronda estaba prevista para el 4 de febrero de 1989. En realidad el rey no tenía intención de proseguirlo. Así se lo había comunicado a varios Gobiernos europeos, entre ellos el español, como pudimos deducir del encuentro del día 2 de febrero entre Bchir Mustafa Sayed y el ministro Francisco Fernández Ordóñez. Se produjeron, no obstante, varios intentos de reanudarlos entre febrero y septiembre de 1989; pero cada vez que se acercaba la fecha propuesta, Marruecos se echaba atrás. El juego duraría hasta Octubre de 1989, cuando las fuerzas saharuis penetran, en un frente de 50 kilómetros, mas allá de los muros, en

la localidad de Um Dreiga. Con esta batalla, se consideraba superada la situación creada por los muros defensivos y sus radares.

A pesar de los éxitos militares, los dirigentes saharauis percibían que la solución del conflicto tampoco podía ser militar. Históricamente, las victorias militares, fueron más bien el resultado de alianzas contra uno o dos ejércitos. Estas conclusiones suponían que las dos fuerzas habían llegado a un empate estratégico sobre el terreno. Técnicamente hablando era cierto pero, a la larga, podría conllevar un lento desequilibrio desfavorable a Marruecos, ya que junto al volumen de demandas socio-económicas de una población de cerca de 30 millones de habitantes, el país no podría hacer frente con facilidad a las enormes necesidades logísticas y de intendencia de un numeroso ejército en posiciones fijas y esparcido por grandes extensiones de un tórrido desierto, sin mencionar la financiación de un costoso despliegue diplomático que navega contracorriente tras el fracaso en la OUA y las subvenciones para mantener a una población civil de colonos transferida al territorio tras la Marcha Verde. El 2% del salario de cada funcionario marroquí va directamente hoy a las cajas de la subvención para el Sahara Occidental.

El Plan de arreglo de la ONU-OUA de 1990-91

La perspectiva de una solución política empezaría a despuntar en el horizonte del fin de la década de los ochenta y principios de la noventa a la sombra de una nueva coyuntura mundial.

Los cambios en el panorama internacional tras la primera fase del fin de la guerra fría – caída del muro de Berlín en octubre de 1989– abrirían posibilidades nuevas para que la ONU saliera del largo letargo y mediara en conflictos regionales, particularmente aquellos que, como el Sahara Occidental y Namibia, eran más fáciles de manejar en la medida en que son cuestiones de descolonización susceptibles de ser solventadas mediante la aplicación del principio de autodeterminación de la Carta de la ONU.

Como se dijo mas arriba, la Asamblea General de la ONU había adoptado en diciembre de 1985 la resolución 40/50, que incorpora el dispositivo de la resolución 104(XIX) de la OUA adoptada en 1983 por la XIX Cumbre de Addis Abeba. La resolución africana instaba a las dos partes en el conflicto a iniciar, antes de diciembre de ese año, (a) negociaciones directas con el fin de alcanzar (b) un alto el fuego y (c) convenir las modalidades de un referéndum de autodeterminación para el pueblo saharauí. Marruecos se había opuesto a la aplicación de esta resolución, oposición que precipitó la admisión, al año siguiente, de la RASD como Estado miembro de la organización africana. Una vez convertida en resolución 4050 de la ONU, Marruecos no tenía energías para oponerse.

La adopción de la resolución 40/50 permitió que las dos organizaciones –ONU y OUA– emprendieran al mas alto nivel una misión conjunta que culminaría en la elaboración de unas *Propuestas Conjuntas de Arreglo* que recibieron en agosto de 1988 la “aceptación de principio” de las dos partes. A principios de enero de 1989, como ya se indicó más arriba, tuvo lugar el encuentro de Marrakech, que no tuvo continuación inmediata. El Secretario General, que estaba interesado en resolver, antes del fin de su mandato en 1991, las cuestiones de El Salvador y el Sahara Occidental, como se refleja en sus Memorias, *Pilgrimage for Peace*, llenó el vacío yendo al Consejo de Seguridad donde presentó en junio de 1990 un *Plan de Arreglo* detallado para la aplicación (S/21360/1990) de las mencionadas propuestas. El Plan recibió la aceptación plena de Marruecos y el Frente Polisario y el aval final del Consejo de Seguridad a través de las resoluciones 658 (690) y 690 (1991). La primer guerra del golfo retrasaría su puesta en práctica. No fue sino en abril de 1991 cuando el Consejo autorizó el envío al territorio de una *Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental* (MINURSO).

El primer proceso de paz posterior a la invasión marroquí de 1975 iniciaría su marcha el 6 de septiembre de 1991, con (a) un despliegue parcial en el Sahara Occidental de personal civil y militar de la MINURSO integrado por efectivos pertenecientes a más de 50 nacionalidades, entre ellas y por primera vez las de los cinco países miembros permanentes del Consejo de Seguridad, (b) la entrada en vigor, el mismo 6 de septiembre de 1991, del alto el fuego, y (c) el inicio de la identificación de los potenciales votantes sobre la base del último censo realizado en el territorio por las autoridades españolas en 1974. El Secretario General y el Consejo de Seguridad fijaron para la celebración del referéndum del pueblo saharauí una fecha situada no más allá de febrero de 1992.

Obstrucción de Marruecos

La fecha programada no pudo ser respetada. Marruecos quería ahora una modificación substancial de la cláusula relativa a los votantes del futuro referéndum, que por disposición del Plan de Arreglo contenida en el párrafo 61(S/21360) eran aquellos saharauís “cuyos nombres figuran en el último censo poblacional realizado por España en 1974”, integrado por cerca de 75.000 personas.

La presión ejercida por Marruecos dio resultado al obtener de Pérez de Cuellar, pocos días antes de abandonar su cargo, la introducción unilateral de nuevos criterios de identificación de votantes diferentes al censo español de 1974, contenidos en el informe S/23299 de 19 de diciembre 1991. Como dijo el diario *El País*, en su edición del 7 de enero de 1992, “es difícil conocer los motivos que empujaron a Pérez de Cuellar a cambiar de un plumazo la anterior postura de la ONU”. Estos hechos coincidieron con el desmoronamiento de la Unión Soviética y su reemplazo por la Federación Rusa en el Consejo de Seguridad de la ONU.

Debido a ello, el Consejo de Seguridad no estaba en condiciones de aprobar o rechazar los criterios. En su resolución 725 (1991) de 31 de diciembre pasa la “patata caliente” al nuevo Secretario General, Boutros Boutros Ghali, que toma posesión del cargo al día siguiente, 1 de enero de 1992. La polémica quedó, sin embargo, abierta y con ella la primera herida en el Plan de Arreglo.

La prensa internacional se haría eco, a finales de febrero de 1993, de la designación de Javier Pérez de Cuellar como miembro de la ejecutiva del holding de empresas marroquí ONA. Muchos vieron en ello, incluidos los saharauís, la respuesta a la pregunta formulada por el diario *El País* arriba citada. En una entrevista con Isabel San Sebastián aparecida el 7 de marzo de 1993 en el diario *ABC*, Pérez de Cuellar negaría este extremo. “Soy el chivo expiatorio del Frente Polisario. Es injusto.” *El País*, en su edición de 4 de febrero de 1993, escribe que “fuentes de ONA en Casablanca expresaron su sorpresa por el desmentido de Pérez de Cuellar”.

En realidad, el Frente Polisario no tiene nada que ver con la noticia. El asunto de la designación del ex-Secretario General en la directiva de ONA, fue primeramente publicado, por error o deliberadamente, por la agencia oficial de noticias marroquí, MAP, en un despacho de fecha 29 de enero de 1993 (9).

La etapa de Boutros Ghali

El periodo de Boutros Ghali al frente de la Secretaría General de la ONU entre 1992 y 1997 sirvió a Marruecos para consolidar la modificación unilateral del Plan de Arreglo que había introducido su antecesor. En sus relaciones con el Frente Polisario, Boutros Ghali no ocultaba su vieja inclinación pro-marroquí que, años anteriores, en calidad de Secretario de Estado egipcio, le había llevado a un duro intercambio con el ministro de Exteriores saharauí, Omar Mansur, en una reunión ministerial de la OUA.

Pocas semanas tras su toma de posesión, mantuvo, el 26 de febrero de 1992, un encuentro en Nueva York con el Presidente Mohamed Abdelaziz. Boutros Ghali se irritó sobremanera cuando Abdelaziz se negó a aceptar al ex-General Vernon Walters como representante especial para el Sahara Occidental, dados los muy conocidos lazos casi paternos que unían al general americano con el palacio real marroquí. “De entre 300 millones de americanos, no encontró Usted mas que a Vernon Walters?” le dijo.

La irritación aumentó cuando el candidato alternativo, el general y ex-ministro de Exteriores de Pakistan, Yacoub Sahebzada Khan, fue también objeto de protesta por parte del Frente Polisario por las mismas razones. A pesar de ello, y prueba de la continuidad de la tensión en las relaciones, el paquistaní fue “impuesto” en el cargo.

En el curso de una reunión en Ginebra, celebrada en junio de 1992, Yacoub Khan solicitó un *tete-a-tete* de “cinco minutos” con el jefe de la delegación saharauí, Bachir Mustafá Sayed. “El rey Hassan me manda decirte que si necesitas algo personal, que me lo digas”. El intento era más o menos una proposición indecente, en la que Yacoub Khan volvería a caer en otra ocasión más solemne.

En marzo de 1994, el Frente Polisario dejó de tener confianza en él, enviándole una carta en este sentido, cuya copia fue remitida a los miembros del Consejo de Seguridad. Khan fue mas tarde “apartado” de la escena, probablemente por consejo de miembros influyentes del Consejo de Seguridad.

Durante la época de Boutros Ghali, la MINURSO pudo sin embargo iniciar, en agosto de 1994, la primera fase de la identificación de votantes del referéndum, gracias al esfuerzo y tenacidad del Sr. Jensen, Presidente de la Comisión de Identificación. No obstante, dicho proceso fue paralizado poco tiempo después, ante la insistencia marroquí de incluir a miles de personas pertenecientes a las llamadas tribus contestadas.

Pocos meses antes de abandonar la Secretaría General, en su informe de mayo 1996, Boutros Ghali alertaba al Consejo de Seguridad sobre la inminencia de la vuelta a la guerra en el Sahara Occidental ante “la visible preparación al combate de las fuerzas de las dos partes”.

La etapa Kofi Annan-James Baker

La elección en diciembre de 1996 de un nuevo Secretario general de la ONU en la persona de Kofi Annan, quien designa como su enviado personal para el Sahara Occidental al antiguo Secretario de Estado de EEUU, James Baker III, permitió darle un impulso al proceso. La importancia del mediador y su enorme experiencia, puestas al servicio de la tarea encomendada por la ONU, permitieron el inicio de negociaciones directas a alto nivel entre el Frente Polisario y Marruecos, que culminarían en los acuerdos de Houston de 16 de septiembre de 1997.

Estos acuerdos fueron ciertamente de una gran importancia, como lo subraya Kofi Annan, Secretario General de la ONU, en su informe al Consejo de Seguridad S/1997/742 de noviembre de 1997: “Con estos acuerdos así como la buena voluntad y espíritu de cooperación mostrados durante las conversaciones, las principales cuestiones contenciosas que habían impedido la aplicación del Plan de Arreglo han sido satisfactoriamente resueltas... Estos logros crean las condiciones para avanzar hacia la plena aplicación del Plan de Arreglo, comenzando con la reanudación del proceso de identificación” (Pár. 26 y 27).

Tras Houston, la MINURSO pudo desbloquear en diciembre de ese mismo año y finalizar, en enero 2000, el proceso de identificación de votantes. De entre casi 200 mil solicitudes de participación al referéndum, cuya mayoría eran solicitudes rellenas por el Gobierno marroquí, la ONU había concluido que 86 mil demostraron ser saharauis a los efectos del referéndum. Era una cifra próxima a una actualización científica del último censo español de 1974.

En febrero de 2000, la MINURSO publicó la lista de las 86 mil personas y abría, al mismo tiempo, para las que creían que debían haber sido incluidas en esa lista, y no lo fueron, la posibilidad de ejercer un recurso de apelación si consideraban que tenían “pruebas suplementarias convincentes” que no habían presentado antes. Los recursos de apelación son una práctica legal inherente a todo ordenamiento jurídico, siempre y cuando se interpongan de buena fe. No obstante, la parte esencial del trabajo de identificación había sido realizada con éxito. Ello hacía posible fijar para finales de 2000 una fecha concreta para la celebración del referéndum en el marco del calendario revisado por Kofi Annan a raíz de los acuerdos de Houston.

Obstrucción y ruptura de Marruecos

Una vez más, Marruecos reincidió en la actitud de obstrucción al interponer, en nombre de sus colonos, 130.000 recursos de apelación contra la lista de votantes publicada por la ONU. Era un número excesivo.

El Consejo de Seguridad había advertido a las partes en las resoluciones 1238 y 1263 de mayo y septiembre de 1999 contra la tentación de usar abusivamente el recurso de apelación.

Si bien era un obstáculo serio, de naturaleza técnica, la ONU podía sin embargo superarlo sin mayores dificultades, aumentando los efectivos de la Comisión de Identificación para acelerar la tramitación del inesperadamente alto número de recursos.

Esto implicaba armarse de voluntad política para avanzar. Sin embargo, tal voluntad brillaría por su ausencia, iniciando la Organización un giro, anunciado ya tímidamente pero con suficiente nitidez en el párrafo 28 del informe del Secretario General (S/1999/1219) de 6 de diciembre de 1999. Tal giro la llevaría muy lejos en dirección contraria a los objetivos del Plan de Arreglo y de la propia descolonización. Era la faceta sorprendente del lado oscuro de la burocracia al mando de la ONU.

Las causas de este giro copernicano que conduciría un año más tarde, en mayo de 2001, al Proyecto de Acuerdo Marco, se pueden rastrear hoy con ayuda de un análisis retrospectivo. Las informaciones y elementos de juicio a nuestro alcance indican que, tras el fallecimiento el 25 de julio de 1999 de Hassan II, la diplomacia francesa alertaba a Baker y a Kofi Annan, a Madrid y a Washington, sobre los riesgos de una “desestabilización” –el viejo argumento– que podría acarrear la descolonización efectiva del Sahara Occidental para el nuevo rey Mohamed VI.

Francia, en pleno siglo XXI, seguía amarrada a la vieja visión. El Presidente Chirac iría públicamente más lejos en esta línea cuando en el curso de su visita a Marruecos efectuada en diciembre 2001 llamaría al Sahara Occidental “las provincias del Sur”. Su más reciente visita de Estado, el 9 de octubre de 2003, no ocultaría esta fidelidad al empeño marroquí de anexionarse el Sahara Occidental, aun en contra de la resolución 1495 del 31 de julio de 2003 por medio de la cual, el Consejo, con el voto de Francia, había otorgado su pleno respaldo al último plan de paz de Baker. La actitud en el caso del Sahara Occidental no casa con la adoptada en el tema de Irak.

La falta de respuesta de la ONU a la obstrucción marroquí de los recursos de apelación puede ser explicada por el hecho de que tal vez Baker, ante el obstáculo, quiso probar la idea sugerida por Francia y Marruecos, explorando lo que se conocería bajo el atractivo nombre de “tercera vía”.

En efecto, tras el estancamiento generado por la cuestión de los recursos de apelación en febrero de 2000, Baker convocaría a las partes a dos reuniones en Londres, que se celebraron en mayo y junio de 2000. A la capital británica habían acudido también las delegaciones de Argelia y Mauritania. La delegación marroquí la integraban los nuevos ministros de Exteriores, Mohamed Benaissa, e Interior, Ahmed Midaoui (hablador y agresivo).

El papel desempeñado por Baker en estas reuniones difería del desempeñado en las anteriores reuniones que condujeron a los acuerdos de Houston. El problema planteado por los recursos de apelación interpuestos por Marruecos, era perfectamente superable sobre la base de los detallados acuerdos que las dos partes y la ONU, representada por el brillante Secretario General Adjunto, el francés Bernard Miyet, acordaron en mayo de 1999, en previsión precisamente de los recursos de apelación. Mas Baker no quiso presionar a Marruecos para que cumpliera con lo acordado.

El 29-30 de septiembre de 2000 nos volvimos a reunir en Berlín, donde quedaría bastante claro para la delegación saharauí que estábamos en vísperas del giro copernicano en la conducta de la ONU. Más tarde, Baker y Kofi Annan reconocerían de forma explícita que la razón fundamental, como era de suponer, no era las supuestas divergencias sobre los recursos de apelación sino el hecho de que “Marruecos no estaba dispuesto a continuar con el Plan de Arreglo” (párrafo 48 del informe S/2002/178 de 19 de febrero de 2002).

En el curso del encuentro celebrado en la capital alemana, Marruecos declara abiertamente que consideraba el Plan de Arreglo inaplicable y que estaba dispuesta a considerar solamente, a través de “un dialogo franco con la otra parte”, una solución que reconozca de antemano su soberanía sobre el Sahara Occidental. El jefe de la delegación saharauí, Mahfud Ali Beiba, rechazó *in situ* la “oferta” e insistió en que todo dialogo directo debería encuadrarse en el marco del Plan de Arreglo, cuyo objetivo es la celebración de un referéndum de autodeterminación, y no fuera de él. El camino estaba pues expedito para la primera versión de la “tercera vía”, el Proyecto de Acuerdo Marco, cuyos pormenores se contienen en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad S/2201/601 de fecha de 20 de junio de 2001.

El Proyecto de Acuerdo Marco preconizaba básicamente lo siguiente:

- (a) Un periodo transitorio de 5 años (en lugar de los seis meses del Plan de Arreglo) durante los cuales el Territorio permanecería bajo la soberanía marroquí al tiempo que diferentes cuerpos electorales, que incluirían a la propia población de colonos marroquíes, elegirían un Consejo Legislativo y un Consejo Ejecutivo con funciones de orden local.
- (b) Al final de dicho periodo, un referéndum decidiría el futuro del Territorio en el cual “tendría derecho de voto toda persona que haya residido en el territorio durante el año que precede al referéndum” (párrafo 5 del Proyecto de Acuerdo Marco). Esta disposición, que es la clave de todo el proyecto, abre la puerta a la confección de un cuerpo electoral integrado en su mayor parte por ciudadanos marroquíes para decidir el futuro de un Territorio que les es ajeno.

La inviabilidad del Proyecto

Como lo había desmenuzado el Frente Polisario en un memorando dirigido a principios de julio de 2002 al Consejo de Seguridad, contenido en el documento S/2002/749, tres fueron los argumentos fundamentales que fueron esgrimidos en los informes del Secretario General desde diciembre de 1999 hasta mayo de 2001.

- (1) El primer argumento sostiene que completar el procesado de los 130.000 recursos de apelación interpuestos por Marruecos en febrero del 2000 requeriría al menos dos años, lo cual hacía improbable la celebración del referéndum antes de 2002. Es decir, un retraso de dos años.

Ahora bien, el Proyecto de Acuerdo Marco propone la celebración de un “referéndum” no solo de una cuestionable legitimidad sino además en cinco años. Mostrar “impaciencia” con dos años e “indulgencia” con cinco rompía las reglas de la coherencia. De otro lado, si el Consejo de Seguridad le hubiera dado instrucciones a la MINURSO de iniciar en febrero de 2000 el procesado de los recursos de apelación tal vez habría podido finalizar la operación en un año y el referéndum de autodeterminación habría podido ser organizado incluso antes de finales de 2002.

- (2) El segundo argumento sostiene que la ausencia en el dispositivo del Plan de Arreglo de “mecanismos de coerción” para imponer los resultados del voto permitiría a la parte perdedora no respetar los resultados del referéndum. Esta circunstancia militaría pues a favor del abandono del Plan de Arreglo.

No obstante, el Consejo de Seguridad tiene, en virtud de la Carta, plenos poderes para afrontar esta posibilidad y asegurar el respeto y carácter vinculante de los resultados de un referéndum que se organiza bajo su autoridad, incluido el recurso al capítulo VII de la Carta, ya que el no respeto de los resultados del referéndum generaría una situación de violencia y podría constituir “una amenaza potencial a la paz y seguridad internacionales”.

- (3) El tercer argumento invocado considera que el referéndum de autodeterminación previsto en el Plan de Arreglo es una solución cuyo inconveniente estriba en el hecho de que el “vencedor se lleva todo” o en su conocida versión inglesa *winner takes all*.

El argumento traslada el centro de gravedad a las partes involucradas y a sus ganancias en lugar de conservarlo donde debe estar, que es el interés del pueblo saharauí. Las partes, Marruecos y el Frente Polisario, aceptaron voluntariamente el Plan de Arreglo y con ello la fórmula del referéndum que conlleva inequívocamente dos opciones claras: la independencia del Territorio o su integración en Marruecos. En toda elección democrática, en todo ejercicio electoral creíble, como es un referéndum, hay siempre una opción vencedora. Ello no debe ser visto como un inconveniente, sino como una regla básica, elemental, del juego democrático.

La incoherencia del argumento emerge con mayor nitidez cuando se sabe que el Acuerdo Marco le permite a Marruecos, ocupante de facto, “llevarse todo”, *to take all*, al final de un periodo de cinco años a través de un “referéndum” de dudosa legitimidad.

El Consejo de seguridad y el Proyecto de Acuerdo Marco

El Frente Polisario, parte directamente implicada, y Argelia, parte observadora, rechazaron el Proyecto de Acuerdo Marco el mismo día, el 5 de mayo de 2001, en que Baker se lo entregó. El Frente Polisario decidió no revelar públicamente su oposición, pensando que así facilitaría a Kofi Annan y a Baker una reconsideración de la situación y, tal vez, desistir de la idea. No dio resultado. El 20 de junio de 2001 presentaron al Consejo el Proyecto en el Informe S/2001/613 como la “última oportunidad” para la solución del conflicto.

Al considerar el Informe del Secretario General que contenía la propuesta del Acuerdo Marco, la primera escisión dentro del Consejo tuvo lugar a nivel del “Grupo de Amigos” (Rusia, EEUU, Francia y el Reino Unido) más España, grupo tradicionalmente encargado de la elaboración de los proyectos de resolución sobre el Sahara Occidental. Rusia y España mostraron su desacuerdo, mientras los tres restantes dejaron traslucir un evidente interés en intentar sacar adelante la fórmula.

La Resolución 1359 (2001)

Tras intensas negociaciones entre sus miembros y con las partes implicadas, el Consejo adoptaría la resolución 1359/2001 de 29 de junio de 2001 que no aprueba el Proyecto ni el Informe del Secretario General, mitigando su impacto al decir simplemente que “lo ha examinado”. El Consejo se limitó a “alentar a las partes a discutir el Proyecto y a negociar las modificaciones que consideren necesarias para hacerlo aceptable así como cualquier otra propuesta de las partes para llegar a una solución mutuamente aceptable”. El Consejo mostró también su acuerdo a que se “examinen las propuestas efectuadas por el Frente Polisario para reiniciar la aplicación del Plan de Arreglo”.

Baker convocaría el 31 de agosto de 2001 a las partes –excepto Marruecos– para que acudieran al pueblecito de Pinedale, en el Estado de Wyoming, donde tiene su rancho a fin de discutir el Proyecto de Acuerdo Marco.

Marruecos no acudió al encuentro. En una entrevista concedida por el rey Mohamed VI al diario francés *Le Figaro*, publicada pocos días después, el 4 de septiembre de 2001, revela en cierto modo la razón de la ausencia de la delegación marroquí, al decir: “He resuelto el problema del Sahara, después de conversaciones confidenciales que duraron ocho meses...”. De Berlín a la fecha de la presentación del Proyecto de Acuerdo Marco al Frente Polisario en mayo de 2001 habían transcurrido exactamente ocho meses y cinco días.

Las conversaciones de Wyoming habían durado dos días. Baker nos había dado la impresión de que había comprendido que la fórmula no podía avanzar. No obstante, el daño causado al proceso de paz original fue bastante serio y sus consecuencias se proyectan a nuestros días, en la medida en que el giro operado le permitió a Marruecos no solo salir “airoso” de la obstrucción al Plan de Arreglo de 1990-1991 sino oponerse de ahora en adelante a toda solución que no se dirija de antemano a reconocerle la “marroquinidad” del Sahara Occidental.

Pocos días después del fin del encuentro, tuvo lugar la terrible tragedia del 11 de septiembre. Y, con ella, un nuevo orden internacional que hace de la lucha contra el terrorismo internacional una de sus prioridades absolutas.

Las cuatro opciones

Baker, tras Wyoming, hizo un nuevo replanteamiento del tema, devolviendo la “pelota” al Consejo de Seguridad. El 19 de febrero de 2002, el Secretario General de la ONU entregó su informe sobre el Sahara Occidental al Consejo. El informe, tras resumir los hechos y el contenido de las negociaciones acontecidos en los últimos diez años, recomienda al Consejo escoger una de entre **las cuatro opciones** presentadas por Baker, que son en este orden: (a) aplicación del Plan de Arreglo; (b) Proyecto de Acuerdo Marco potencialmente revisado; (c) partición del territorio invocando el precedente mauritano-marroquí de 1976; y (d) proclamar el fracaso de la ONU retirando la MINURSO del Sahara Occidental.

La Resolución 1406(2002)

Marruecos rechazó todas las opciones excepto la numero dos, el llamado Proyecto de Acuerdo Marco. El Frente Polisario puso de relieve que el Plan de Arreglo es la única formula aceptada por las partes y por el Consejo. La opción numero dos era totalmente inviable. Al mismo tiempo, dejó constancia de que seguiría cooperando con los esfuerzos del Secretario General y de su enviado personal, mostrando prudencia y flexibilidad en relación a la tercera opción, en espera de ver más en claro las sugerencias específicas que pudieran provenir de James Baker, si el Consejo le otorgara un mandato en ese sentido.

El Consejo se reunió en abril de 2001. El día 26, y contra todo pronóstico, la delegación americana, con el apoyo del Reino Unido y Francia, pero sin el de España y Rusia, miembros del Grupo de Amigos, hizo circular un proyecto de resolución basado en la opción preferida por Marruecos. El proyecto de resolución no iba a lograr los 8 votos mínimos. La presidencia rusa del Consejo, contraria al proyecto como la mayoría de las delegaciones, entre ellas las de México, Irlanda, Noruega, Singapur, China e Isla Mauricio, presentaría un proyecto alternativo que se convirtió en la resolución técnica 1406(2002) de 30 de abril de 2002, que difería el debate para julio de 2002.

La resolución 1429(2002)

Entre abril y julio, Marruecos lanzaría una de sus más grandes ofensivas diplomáticas hacia las capitales de los países miembros del Consejo de seguridad en preparación de la batalla de julio, con la esperanza de que el Consejo “aceptara” el polémico Proyecto de Acuerdo Marco, que figura todavía como la opción numero dos. Fue en esas semanas cuando se produjo el incidente de Perejil. El presidente del Consejo, el embajador Jeremy Greenstock, del Reino Unido, viendo que el proyecto marroquí, a pesar del visible apoyo de tres países (EEUU, Francia y el Reino Unido), no podía obtener el respaldo de la mayoría, trabajó en contacto con las partes y con Baker para llegar a una resolución alternativa, la 1429, del 30 de julio de 2002. Por medio de esta resolución, el Consejo “subraya la validez del Plan de Arreglo”; constata que “no pudo escoger una de las alternativas u opciones” planteadas en el informe de 19 de febrero de 2002. El Consejo decide solicitar a Baker que “prosiga con sus esfuerzos con las partes con vistas a una solución mutuamente aceptable”, enfatizando que “el Consejo estaría dispuesto a considerar una propuesta que permita la autodeterminación del pueblo del Sahara Occidental”. Baker, tras Wyoming, había ido al Consejo; el Consejo reenvió el tema a Baker.

El Plan Baker II. Resolución 1495(2003)

Baker, tras un periodo de distanciamiento, volvería de nuevo a la región en enero de 2003, con una “nueva” fórmula, el llamado “Plan de paz para la autodeterminación del pueblo del Sahara Occidental”. Es, según él, una síntesis resultante de la combinación de elementos del Plan de Arreglo y del Proyecto de Acuerdo Marco. Reflejo de su perseverancia pero también de cansancio, la presenta a las partes como un todo no susceptible de renegociación, *take it or leave it*, “lo toma o lo deja”.

En la primera semana del mes de marzo de 2003, el Frente Polisario comunica a Baker su oposición implícita al Plan, al presentar una propuesta dirigida a facilitar a la ONU la reanudación del Plan de Arreglo, única fórmula, conviene recordarlo, aceptada por las dos partes y por el Consejo. Dicha propuesta consiste en que la MINURSO ponga en marcha el procesamiento de todos los recursos de apelación presentados por Marruecos sin más condiciones procesales que las que decida la ONU. Es una propuesta que tiene el mérito de facilitar la reanudación de la aplicación de un Plan de paz existente en lugar de buscar otro. Por su parte, Marruecos le transmite a Baker una rotunda oposición a su plan, al tiempo que intenta hacerle retroceder hacia el polémico Proyecto de Acuerdo Marco que, como se vio, nunca fue aprobado por el Consejo ni aceptado por la otra parte.

En julio de 2003, el Consejo se reúne para considerar el Plan de Paz a la luz de la repuesta de las dos partes. El día 7, el Frente Polisario, en un movimiento que sorprende incluso a Marruecos, comunica por escrito a Baker y después, verbalmente, al presidente del Consejo, el embajador español Inocencio Arias, la disposición de explorar la propuesta de Baker con vistas a su aplicación. Muchos se interrogan todavía sobre las motivaciones de este cambio de posición. Además de Argelia, varios gobiernos de países con los que había una comunicación de confianza, entre ellos los de España, México y Sudáfrica, venían aconsejando una reconsideración de nuestra posición inicial. Por los contactos de la delegación saharauí en Nueva York, constatamos que el movimiento fue recibido positivamente por la mayoría del Consejo, con la excepción de Francia, preocupada por la situación en que quedaba Marruecos. Kofi Annan, en carta, de fecha 28 de julio de 2003, dirigida al Secretario General del Frente Polisario, le expresa “haber tomado con mucha satisfacción de la adhesión del Frente Polisario al Plan de Paz para la autodeterminación del pueblo del Sahara Occidental”.

Esta vez es la delegación americana quien, a pesar de Marruecos, presenta un proyecto de resolución encaminado a obtener “la aprobación” del Consejo al Plan. Tras más de dos semanas de intensas negociaciones y contactos al más alto nivel, el Consejo adopta la resolución 1495 del 30 de julio de 2003, por medio de la cual el Consejo otorga *strong support* al Plan, extiende el mandato de la MINURSO hasta el 31 de Octubre de 2003 e invita a las partes (en realidad a Marruecos) a que lo “acepten y apliquen”.

El Consejo, en reflejo de la preocupación de la mayoría de sus miembros, y a fin de “tranquilizar” a Marruecos, recuerda en el preámbulo de la resolución que está actuando en el marco del capítulo VI de la Carta de la ONU, significando con ello que el Plan no será “impuesto” por la fuerza. Marruecos considera esta referencia como un éxito. En realidad, el Consejo ha estado siempre actuando en el marco del Capítulo VI desde el inicio del proceso de paz en el año 1990. Pero ello no quiere decir que sus resoluciones sean papel mojado. Aún dentro del Capítulo VI, constituyen una enorme presión diplomática que no se puede ignorar.

Tras la adopción de la resolución 1495, el mandato de la MINURSO es extendido hasta finales de octubre de 2003. A finales de septiembre de 2003, Baker recibe una delegación marroquí en Houston, en previsión de dicho informe. Según las informaciones de que disponemos, ofrecieron ideas sobre el periodo transitorio a cambio de que se eliminara la opción de la independencia en todo proyecto de referéndum. Baker no acepta.

La argumentación del mediador americano frente a la insistencia marroquí había sido por él adelantada ya en el informe de mayo de 2003, (S/2003/565). En el **párrafo 51** de este informe dice:” La objeción principal de Marruecos al Plan de Paz para la autodeterminación del pueblo del Sahara Occidental parece ser que en el referéndum para determinar la condición final del Sahara Occidental, una de las opciones es la independencia. Sin embargo, la independencia también es una de las opciones que se plantean en el Plan de Arreglo (de 1990-1991), que Marruecos había aceptado”. En el **párrafo siguiente** introduce más racionalidad en la argumentación al decir: “Es difícil plantear una solución política que, como requiere la resolución 1429 (2002) del Consejo de Seguridad, prevea el derecho a la autodeterminación pero que excluya, sin embargo, la posibilidad de la independencia como una de las preguntas del referéndum”.

Ante estos argumentos, la delegación marroquí le pide que les conceda mas tiempo para formular una respuesta definitiva al Plan. Baker consiente a una extensión del mandato de la MINURSO hasta finales de enero de 2004, no antes de efectuar a través del informe del Secretario General al Consejo de Seguridad (S/2003/1016) un solemne llamamiento al Gobierno marroquí. Así, en el **párrafo 27** dice expresamente: “El Plan de paz representa un enfoque justo y equilibrado a la cuestión del Sahara Occidental... La aceptación del Plan por el Frente Polisario ahora da un respiro para resolver la controversia de larga data. Insto a Marruecos a que aproveche la oportunidad y participe en forma positiva... aceptando y ejecutando el Plan”. En el **párrafo 28** dice: “Abrigo la sincera esperanza de que para esa fecha el reino de Marruecos esté en situación de participar en forma positiva en la ejecución del Plan. De no ser así, volveré a dirigirme al Consejo de Seguridad en enero con mis opiniones sobre el futuro del proceso de paz en el Sahara Occidental, al igual que sobre el mandato de la MINURSO”. Muchos observadores interpretaron el llamamiento como un “ultimátum diplomático”. En enero de 2004 no hubo respuesta positiva de Marruecos. El Consejo extendió el mandato de la MINURSO hasta finales del mes de abril.

Las autoridades saharauis, que habían aceptado el Plan Baker para facilitar una perspectiva de solución pacífica al conflicto, seguían con creciente preocupación el estancamiento derivado de la persistencia de Marruecos en la vieja táctica dilatoria.

Una delegación dirigida por el propio Secretario General, Mohamed Abdelaziz, llega a Nueva York, siendo recibida por Kofi Annan el 24 de marzo de 2004. Tras un tránsito por Washington, donde se entrevista con algunos congresistas y senadores americanos, Mohamed Abdelaziz y la delegación que lo acompaña llegan a Houston, donde el 30 de marzo mantienen una larga reunión con Baker.

En dicha reunión, el ex-Secretario de Estado dijo no tener información sobre la posición definitiva de Marruecos y que estaba a la espera de reunirse pronto con una delegación marroquí el 2 de abril. Si traerá con ella la respuesta o no, es algo que a la hora de la redacción de estas líneas se desconoce.

Aun cuando la prudencia es aconsejable, caben dos posibles escenarios. Uno, que Marruecos siga jugando el juego táctico hasta ahora desplegado y Baker y el Secretario General, por razones indeterminadas, que pueden ser incluso pertinentes, se lo permitan. Ello implicaría una firmeza de los dos en la defensa del Plan pero al mismo tiempo una nueva extensión técnica del mandato de la MINURSO, en espera de “milagros” o “presiones” en el interregno. Dos, que Baker y Kofi Annan acepten las condiciones marroquíes, eliminando del referéndum de autodeterminación la opción de la independencia. De resultar, supondría un serio y definitivo revés a la credibilidad de todo lo que se ha venido haciendo hasta ahora. Esta eventualidad, difícilmente aceptable para la mayoría del Consejo, con la excepción quizá de Francia, conduciría a un rechazo

categorico del Frente Polisario y, posiblemente, a una nueva división dentro del Consejo de Seguridad.

Alternativas para Marruecos

De la lectura de lo que precede, resulta evidente que las posibilidades de una solución definitiva de la cuestión del Sahara Occidental aparecen y desaparecen en un vaivén cíclico provocado por una serie de factores de los cuales, el más visible, radica en la continua oposición de Marruecos a las diferentes propuestas presentadas desde 1975 hasta ahora, que van desde el Plan Waldheim de noviembre de 1975, pasando por el Plan de Arreglo, posibilidades de un acuerdo territorial creíble, hasta el reciente Plan Baker II.

Con una situación interna caracterizada por serios y crecientes problemas del que, lamentablemente, uno de ellos ha salpicado de forma trágica a Madrid el 11 de marzo pasado, Marruecos corre el riesgo de dirigirse hacia un escenario tipo Indonesia, al seguir obstruyendo una solución justa al conflicto colonial. Sinceramente, no deseamos ese escenario. Creo con la misma sinceridad que hay caminos alternativos más razonables, más atractivos y más viables para Marruecos, aun sabiendo que nadie debe dar lecciones a nadie. Para ello, es necesario que nuestros amigos marroquíes procedan en la serenidad a una revisión crítica de la situación en la que les ha empujado la fijación obsesiva en un sueño de grandeza territorial. En este marco, no sería constructivo negar ciertas evidencias.

En primer lugar, para la Comunidad internacional, el caso del Sahara Occidental es un caso de descolonización que debe ser resuelto en conformidad con el principio de la autodeterminación consagrado por la Carta de la ONU. Las soluciones contrarias a este principio no han conducido muy lejos salvo a enormes pérdidas humanas y materiales que han debilitado tanto al pueblo saharauí como al marroquí. Sin legalidad, no hay legitimidad.

En segundo lugar, el discurso oficial marroquí, repetido de forma excesiva, sostiene que:

- (a) Los saharauis han expresado ya su “marroquinidad” a través de “elecciones locales” y se sienten felices de ello. Si esto es así, resulta difícil de entender que Marruecos se oponga a que los saharauis expresen esa “felicidad” ante la ONU en un referéndum de autodeterminación.
- (b) El conflicto es un conflicto “artificial” fabricado por Argelia que, a través de la independencia saharauí, busca una salida al Atlántico. Argelia ha apoyado todos los pueblos en lucha por la autodeterminación. En cuanto a la salida hacia el atlántico, encajaría este argumento si estuviéramos ante una situación tipo Bolivia. Sería también “vendible” si Argelia viera en Senegal un objetivo comercial estratégico vital para su supervivencia. Argelia tiene una costa de centenares de kilómetros en el Mediterráneo desde donde parte y entra todo su comercio internacional, incluido el gas y petróleo, del que se benefician muchos países, incluido Marruecos.
- (c) Si se “pierde el Sahara Occidental” se entraría en un periodo de deestabilización del trono. Nadie “pierde” lo que no es suyo. Dicho esto, jugar con fuego y derramar gasolina no es una política de seguridad aconsejable. Marruecos ha provocado, desde 1975, la tensión, el desorden y el rearme en la región, sin obtener más cuotas de seguridad ni mayor estabilidad interna.

En tercer lugar, están las nuevas circunstancias. El asalto al Sahara Occidental fue posible en un contexto internacional definido en términos de la guerra fría. Esta época esta felizmente superada. Nuevos parámetros y paradigmas gobiernan el mundo en la

actualidad que requieren, como mínimo, la salvaguarda de la credibilidad y capacidad de la ONU, inclusive en una cuestión de descolonización.

A mayor abundancia, la globalización en sus términos económicos y de seguridad, no permite hoy que el futuro y la configuración de la región maghrebí se efectúe sobre la base de la visión de un solo Estado en detrimento de la legalidad internacional y del punto de vista de otros actores claves en esa región. Así, por ejemplo, ignorar hoy como lo quiere Marruecos, el punto de vista de Argelia sobre el Sahara Occidental y la región en el momento en que EEUU la considera (10) en una sólida posición para “jugar un rol de *leadership* en el siglo XXI”, es irreal. Complementariamente, dada la densidad de sus relaciones con la Unión Europea, en materia de energía y seguridad, y teniendo en cuenta su avanzado proceso democrático, Argelia no puede ser sencillamente ignorada porque así lo pida Marruecos en asuntos que ella considera de principio y de seguridad regional en su propio entorno geoestratégico. Igualmente, nadie debe menospreciar a Mauritania, pieza importante en el equilibrio geopolítico regional.

El nuevo contexto mundial y el imperativo de la legalidad internacional, deben facilitar a las potencias que ayer estuvieron detrás de la operación militar marroquí en el Sahara Occidental una implicación positiva para la paz en la región. No creo que esta implicación, a tenor de las declaraciones de Armitage, sea algo imposible para EEUU. Esta potencia estaría en principio interesada en el éxito de la misión de Baker. Tampoco para España, salvo las dudas que puedan generar las recientes declaraciones no matizadas aun del nuevo ministro español de Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, al diario francés *Le Figaro* (11). Creo que la dificultad esta mas bien en la Francia actual, que permanece prisionera de viejos compromisos con Marruecos. Existe, desde luego, una reconocida capacidad gala para la imaginación, que “la complicidad” a que se refiere el Sr. Moratinos podría incitar. Dicha revisión, así como un examen crítico y sincero por nuestros amigos marroquíes del pasado, facilitaría en grado sumo la alternativa a Marruecos. Las pateras y el conflicto permanente con los vecinos no es un futuro que merece el pueblo marroquí.

Conclusiones

Los elementos de la alternativa podrían configurarse de la siguiente manera:

- -El desencadenamiento de un verdadero proceso de democratización interna cuya credibilidad estaría ligada a una reforma constitucional hasta donde sea dignamente posible, que permita a las fuerzas políticas democráticas y a la sociedad marroquí participar en la gestión y resolución de la complicada situación económica y social acumulada.
- -Los países vecinos del Maghreb, incluida la RASD, estarían interesados en coadyuvar con sus enormes potencialidades en recursos, en el éxito de dicho proceso.
- -Un Maghreb así configurado, con un mercado interno de cerca de ochenta millones de consumidores y abierto al intercambio con el exterior, puede encontrar respuestas reales al subdesarrollo que servirían de poderoso incentivo al proceso unitario. Así emergió la Unión Europea tras largos periodos de conflicto, sobre bases democráticas y voluntarias, no sobre la ampliación de las fronteras por la fuerza.

El catalizador de este proceso posible sería una reconciliación marroquí definitiva, **sin reservas mentales**, con sus vecinos, permitiendo antes que nada la culminación del proceso de paz que dirige la ONU. El apoyo resuelto de España, primera potencia europea interesada específicamente en la descolonización de su antigua colonia, de la UE y de EEUU, así como de Rusia y otros países interesados, a una dinámica de esta

envergadura y propósitos, haría ciertamente posible a Marruecos emprender el camino hacia nuevos horizontes, hacia nuevas alternativas diferentes a la fijación en el pasado.

Notas:

- (1) Las obras de Francisco Villar, *El proceso de autodeterminación del Sahara*, Editorial Fernando Torres, Valencia, 1982, y de José Ramón Diego Aguirre, *Historia del Sahara Español. La verdad de una traición*, Kaydeda Ediciones, Madrid, 1988, constituyen referencias obligadas para el conocimiento del proceso de descolonización del Sahara occidental.
- (2) Carlos Ruiz Miguel, *El largo camino jurídico y político hacia el Plan Baker II. ¿Estación de termino?*, DT/WP, Real Instituto Elcano, 13 de octubre de 2003.
- (3) Juan Soroeta Licerias, *El conflicto del Sahara Occidental, reflejo de las contradicciones y carencias del Derecho Internacional*, Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 2001.
- (4) José Ignacio Alguero Cuervo, *El Conflicto del Sahara Occidental, desde una perspectiva canaria*, Colección La Diáspora, Gobierno de Canarias, 2003.
- (5) Maurice Flory, *L' Avis de la Cour Internationale de Justice sur le Sahara Occidental*, Annuaire Français de Droit Internacional, p. 266.
- (6) CIJ, *Sahara Occidental. Opinión Consultiva*, 1975: "... Los materiales y elementos de información presentados a la Corte no establecen, sin embargo, la existencia en el pasado de ningún lazo de soberanía territorial entre el territorio del Sahara Occidental y el Reino de Marruecos o la entidad mauritana. La Corte no ha encontrado pues lazos legales cuya naturaleza pueda afectar la aplicación de la resolución 1514(XV) de la Asamblea General respecto a la descolonización del Sahara Occidental, particularmente, del principio de autodeterminación, a través de la libre y genuina expresión de la voluntad de las poblaciones del Territorio".
- (7) José Ramón Diego Aguirre, *Historia del Sahara Español. La verdad de una traición*, Keydeda Ediciones, Madrid, 1988, p. 739.
- (8) Maurice Mendelson y Susan C. Hulton, *La revendication par L'Irak de la souveraineté sur le Koweit*, Annuaire Français de Droit Internacional, XXXVI, 1990, Editions du CNRS, Paris, pp. 195-227.
- (9) MAP/149/mapex, Casablanca, "*Le conseil d'administration de la compagnie OPTORG (spécialisée dans la distribution et le négoce international) s'est réunie le 29 janvier 1993, après l'acquisition le 28 janvier 1993 par ONA (OMNIUM NORD AFRICAINE) international d'une participation de 50.23% dans la compagnie. En remplacement de MM. Salomon, Doumeng, Varda, Chavanel et Pellerin, démissionnaires, ont été cooptés comme administrateurs M. Javier Pérez de Cuéllar, M. Fouad Filali, président directeur Général de ONA... M. Javier Pérez de Cuéllar, ancien secrétaire général de l'ONU est nommé vice-président*".
- (10) "*L'Algérie est dans une position imprenable pour jouer un rôle de leadership au 21e siècle*", Richard Armitage, Secretario de Estado Adjunto en la ceremonia de confirmación del embajador de EEUU ante Argelia, *El Moudjahid*, 13 de julio de 2003.
- (11) "*Les relations avec le Maroc sont une question prioritaire pour l'Espagne. Il est lamentable que l'on ait laissé se créer une crise permanente avec le Maroc. Notre priorité va être d'établir avec le Maroc une relation privilégiée. Plus que jamais, il faut qu'il y ait une complicité entre l'Espagne et le Maroc, entre la France, l'Espagne et le Maroc et entre la France, l'Espagne, le Maroc et le Maghreb...*", entrevista del Sr. Moratinos con *Le Figaro*, 5 de abril de 2004.